



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



## ACTA 4

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del martes 03 de marzo del 2026, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Licenciada. Silvia Patricia Zambrano Pazmiño, Sr. José Zambrano, Ing. Facundo Chica Santos, y Sr. Wigner Freddy Vera Cobeña, dirige la sesión el señor Presidente Xavier Tapia Intriago, y la Ingeniera. Lorena Zambrano Lugo secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el Presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.- Constatación del quórum; 2.- Presentación, reforma, aprobación del orden del día; 3.- Instalación de la sesión; 4.- Presentación, aprobación y firma del Acta Anterior; 5.- Informe del Presidente; 6.- Aprobación en segunda instancia de alineación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial del periodo 2023-2027; 7.- Lectura de Oficios Enviados y recibidos; 8.- Resoluciones; 9.- Clausura, Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Presentación reforma y aprobación del orden del día.**- El presidente pone a consideración de la sala el orden del día, solicita una moción al respecto para la aprobación o reforma del mismo, el vocal señor Freddy Vera Cobeña mociona que se apruebe el orden del día apoya la moción el vocal Ingeniero Facundo Chica Santos y el pleno de la junta y es aprobada por unanimidad se da paso al **Tercer Punto.- Instalación de la sesión.**- El señor presidente procede a instalar la sesión del martes 03 de marzo del 2026, en la Parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 12:30 horas pm. Se lee el **Cuarto Punto.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior.**- Se da lectura al acta número 3 de la sesión ordinaria del viernes 20 de febrero de 2026 quedando aprobada y firmada. Se lee el **Quinto Punto.- Informe del presidente.**- El señor Xavier Tapia Intriago, presidente del GAD Parroquial San Pedro de Suma, informa que el ingeniero Manuel se encuentra aquí en esta reunión para enseñar la planificación del PDOT, con respecto a la maquinaria del GAD, la volqueta se ha estado trabajando con las comunidades trasladando material pétreo para mantenimiento de vías, la gallineta realizó algunos trabajos en los días que no está muy lluvioso, el día de hoy está trabajando en el sector campo los Vélez, con respecto al socavón que hay en la vía, el ingeniero de prefectura me supo manifestar que se debe hablar primero con los dueños de la propiedad para expropiar una parte del terreno y si ellos dan el consentimiento los dueños para ampliar o expropiar y poner piedras escollera para arreglar y darle solución ya que está muy peligroso para los transeúntes, y nos podemos quedar sin vía, **Sexto Punto.- Lectura de Oficios enviados y recibidos.**- La Secretaria da lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales quedan Archivados en sus respectivos folders, **Séptimo Punto.- Aprobación en segunda instancia de alineación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial del periodo 2023-2027.**- En este punto del orden del día, se procedió a dar lectura íntegra a la matriz de proyectos y metas correspondientes a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el período 2023-2027, a cargo del Ingeniero Manuel empieza a detallar los programas, proyectos, objetivos estratégicos, metas e indicadores, verificando su coherencia con los lineamientos institucionales y la planificación vigente. Los miembros presentes analizaron el contenido de la matriz, realizaron observaciones y aportes, y constataron que la propuesta se encuentra debidamente estructurada y articulada conforme a la normativa aplicable. Una vez



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N° 317 y Acuerdo Ministerial N° 0575


concluida la lectura y el análisis respectivo, y no habiendo objeciones de fondo, el pleno resolvió aprobar en segunda instancia la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027. Quedando de acuerdo en el pleno de la junta y queda firmada la respectiva resolución y aprobación del PDOT 2023-2027.


**Octavo Punto.- Resoluciones.** - Toma la palabra el vocal Ingeniero Facundo Chica Santos sugiere que se trabaje en un proyecto de riego para este año, el Ingeniero Manuel manifiesta que se debe estudiar dependiendo de la circunstancia de las tierras. **RESOLUCION:** En sesión ordinaria del martes 3 de marzo del 2026, el pleno de la junta resuelve aprobar en segunda instancia la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027, con Resolución **No. 003-GADPSPS -2026** EVALUACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN PEDRO DE SUMA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), que se trabaje en los proyectos de los Estudios de Badenes, proyecto de riego, Regularización y Digitalización de procesos del departamento de Administración de los periodos 2019-2023 y 2023-2027. **Noveno Punto.- Clausura,** El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 14:30 pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICAN.

  
Sr. Xavier Tapia Intrago  
PRESIDENTE

  
Sra. Patricia Zambrano Pazmiño  
VICEPRESIDENTA

  
Sr. José Zambrano Moreira  
VOCAL PRINCIPAL

  
Ing. Facundo Chica Santos  
VOCAL PRINCIPAL

  
Sr. Freddy Vera Cobeña  
VOCAL PRINCIPAL

  
Ing. Lorena Zambrano  
SECRETARIA

Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS  
E - mail: [gadspd1923@gmail.com](mailto:gadspd1923@gmail.com) / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588